REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Proceso: REPARACIÓN DIRECTA

Demandante: DAGOBERTO SERNA MONTOYA Y OTROS

Demandado: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS

Radicado: 05001 33 33 011 2014-00514 00

El suscrito secretario hace constar que el proceso de la referencia se encuentra terminado a través de sentencia debidamente ejecutoriada el 29 de julio de 2020.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en los términos del art. 115 del CGP.

Para constancia se firma el día 11 de septiembre de 2020

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ Secretario

A DMINISTRATIVO

Para verificar la autenticidad de estas copias consúltela en el micro sitio del Juzgado ubicado en la página de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-11-administrativo-de-medellin/322 he ingrese a año, fecha y radicado.